

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

TARJETA PROXY PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se certifica que el suscrito accionista, con derecho a voto en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNORTE”), ha designado al Lic. Diego González Cheboux, Director General Adjunto Jurídico – Gobierno Corporativo, o al Lic. Tomás Lozano Derbez, Director Ejecutivo de Desarrollo Corporativo, Relación con Inversionistas y Sustentabilidad, o en su lugar a _____ como su representante para emitir todos los votos y expresar las aprobaciones o desaprobaciones que dicho miembro tendrá derecho a emitir o expresar en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevarán a cabo el día 29 de noviembre de 2022 a las 11:00 y 11:30 horas (las “Asambleas”), respectivamente, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, y en las reuniones legales que surjan del mismo, y para todos los fines previstos por los Estatutos Sociales y la convocatoria de las Asambleas de GFNORTE.

Las acciones representadas por esta tarjeta Proxy ascienden a _____ acciones y serán sometidas a votación, de conformidad con las instrucciones que se indican a continuación. Todas las acciones representadas por este proxy se votarán según lo especificado por el accionista. Sin embargo, si no se dan instrucciones, el proxy votará A FAVOR de las propuestas contenidas en este documento. En ningún caso, este proxy será válido por un periodo mayor a 30 días después de las primeras reuniones celebradas.

Para más detalles relacionados con los siguientes puntos del orden del día, favor de consultar los documentos adjuntos: AGOA y AGEA 29 de noviembre de 2022 - Información para las Asambleas.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

I. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para pagar un dividendo en efectivo.

<p>Primera.- Se propone distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$16,759'016,371.63 (dieciséis mil setecientos cincuenta y nueve millones dieciséis mil trescientos setenta y un pesos 63/100 moneda nacional), o \$5.812127155478170 pesos por cada acción en circulación, contra la entrega del cupón 5 y a efectuarse durante el mes de diciembre de 2022.</p> <p>Dicho pago fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 20 de octubre de 2022, el cual corresponde a lo siguiente:</p> <p>a) la cantidad de \$9,131'993,339.15 (nueve mil cien treinta y un millones novecientos noventa y tres mil trescientos treinta y nueve pesos 15/100 moneda nacional) equivalente al 25% de la utilidad neta del ejercicio 2019, es decir la cantidad de \$36,527,973,356.61 (treinta y seis mil quinientos veintisiete millones novecientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 61/100 moneda nacional); y</p> <p>b) la cantidad de \$7,627'023,032.48 (siete mil seiscientos veintisiete millones veintitrés mil treinta y dos pesos 48/100 moneda nacional) equivalente al 25% de la utilidad neta del ejercicio 2020, es decir, la cantidad de \$30,508'092,129.95 (treinta mil quinientos ocho millones noventa y dos mil ciento veintinueve pesos 95/100 moneda nacional).</p> <p>El pago del dividendo en efectivo se hará con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores y que para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cantidad de \$46'278,524.00 (cuarenta y seis millones doscientos setenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013 y la cantidad de \$16,712'737,847.63 (dieciséis mil setecientos doce millones setecientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 moneda nacional) proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2014 y subsecuentes.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p>Segunda.- En virtud de lo anterior, se propone que el dividendo sea pagado el 8 de diciembre de 2022, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para incrementar el monto máximo de recursos que podrán destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el periodo comprendido entre la fecha de celebración de la presente Asamblea y hasta el mes abril del año 2023.

<p>Tercera.- Se propone incrementar el monto máximo destinado para la compra de acciones propias de la Sociedad para alcanzar la cantidad de \$32,344'000,000.00 (treinta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a capital contable, y se comprenderán dentro del mismo, aquellas operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre la fecha de la celebración de la presente Asamblea</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
---	--

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

y hasta el mes de abril del año 2023, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.	
--	--

III. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Cuarta. Designar Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.	A favor: Abstenciones: En contra:
--	---

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la incorporación de Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Entidad Financiera Controlada y modificación, en su caso, al Artículo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad.

Primera. Aprobar la incorporación de Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como entidad financiera integrante de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	A favor: Abstenciones: En contra:
Segunda. Aprobar la modificación del artículo segundo de los estatutos sociales de la sociedad, con motivo de la incorporación de Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como entidad financiera integrante del Grupo Financiero.	A favor: Abstenciones: En contra:
Tercera. Las resoluciones del primer punto del Orden del Día quedan condicionadas a que se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes.	A favor: Abstenciones: En contra:

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del convenio único de responsabilidades de la Sociedad como sociedad controladora.

Cuarta. Aprobar que la Sociedad suscriba el convenio único de responsabilidades con Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a fin de que dicha entidad financiera forme parte de la relación contractual y asuma los derechos y obligaciones que, como tal, le corresponde en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y la Sociedad asuma sus correspondientes derechos y obligaciones como	A favor: Abstenciones: En contra:
---	---

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

sociedad controladora y protocolizar dicho convenio único de responsabilidades.	
Quinta. Las resoluciones del segundo punto del Orden del Día quedan condicionadas a que se obtengan las aprobaciones regulatorias correspondientes.	A favor: Abstenciones: En contra:

III. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Sexta. Designar Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.	A favor: Abstenciones: En contra:
---	---

Esta tarjeta proxy será revocable en cualquier momento, a petición de los accionistas votantes firmante.

Firmado por:

Empresa:

Fecha: